



## El modelo de Sagasta en oratoria liberal y la prensa

### Descripción

La retórica está de moda. Y por eso no dejan de aparecer sugestivos estudios sobre las manifestaciones prácticas de una determinada retórica en un ámbito y momento concreto de la historia de España. Es el caso de esta obra conjunta sobre la oratoria de Práxedes Mateo Sagasta en la denominada Edad de Plata de la cultura española. Diputado en 16 Cortes y 34 legislaturas, presidente del Congreso y siete veces presidente del Gobierno, resulta un testigo inmejorable de la historia política de la España de finales del XIX a través de más de 2.500 discursos pronunciados en su actividad pública, de los que más de 1.700 ya pueden consultarse en la web de la Fundación Sagasta ([www.fundacionsagasta.org](http://www.fundacionsagasta.org)). Este inmenso trabajo de documentación llevado a cabo bajo la dirección de José Antonio Caballero, editor de la obra, supone un paso de gigante en la investigación histórica y filológica de la oratoria parlamentaria del político riojano.

La obra conjunta que ahora reseñamos aborda distintos aspectos de la oratoria de Sagasta y de su contexto histórico-político y periodístico. Por ejemplo, José Antonio Caballero analiza uno de los discursos, el del 22 de enero de 1872, a partir de la «poliacroasis», término acuñado por Tomás Albaladejo a partir de los preceptistas antiguos para definir la variedad de auditorios a los que llega un mismo discurso; interesante aptitud para adaptar el discurso persuasivo en circunstancias políticas delicadas ante facciones ideológicamente enfrentadas con el fin de lograr el consenso. El estudio concreto del discurso se entremezcla con las necesarias explicaciones de conceptos y términos retóricos que justifican y ejemplifican las cualidades retóricas del discurso tratado.



Por su parte, Jorge Fernández traza un panorama general desde el punto de vista histórico sobre la situación de la retórica a finales del siglo XIX, a través de algunos manuales representativos del ámbito académico y escolar, como los de Gómez Hermosilla, el *Curso Elemental* de Raimundo de Miguel, o los *Elementos de Retórica y Poética* de Muñoz Peña; en cuanto a la retórica sagrada, se detiene en las *Lecciones* de Martínez Sanz, y las obras de Valero Palacín, Dupanloup y Martínez Bombín; también dedica un capítulo a otras manifestaciones oratorias en la vida pública, como las conferencias sobre oradores griegos y latinos pronunciadas por Arcadio Roda en el Ateneo de Madrid, o las obras de Antonio Bravo y Tudela y Ángel Pulido sobre la historia y la emoción oratoria respectivamente. Termina su trabajo con una útil bibliografía de treinta páginas, que es un verdadero catálogo de los tratados de retórica realizados por autores españoles entre 1800 y 1900, convenientemente razonado y dividido por áreas temáticas.

Honoraria Calvo se centra en el uso de los apelativos como recurso retórico y su importancia en los artículos periodísticos de *La Iberia*, periódico del que fue director Sagasta entre 1863-1866; para ello analiza más de un centenar de artículos en busca de una docena de los políticos más representativos del momento: O'Donnell, Cánovas, Narváez, Alonso Martínez, etc., con el fin de explicar el impacto argumentativo de los apelativos utilizados para cada uno de ellos, entendidos como recursos psicológicos (*ethos / pathos*) dentro de la tópica aristotélica, además de la vertiente estética de la *lexis*. El resultado es una interesante antología que llama la atención sobre el alcance de un recurso periodístico que podemos encontrar en la actualidad.

Rebeca Viguera analiza el reflejo de la actuación pública de Sagasta en los corresponsales y redactores del diario inglés *The Times* y por tanto en la opinión pública inglesa. Esta novedosa visión de toda su vida política a través de otro centenar de artículos de veinte periodistas «muestran a un Sagasta guiado siempre por una fuerte disciplina, una visión de unidad entre sus principios políticos y los intereses del país, y decidido en la aplicación práctica de estrategias de gobierno destinadas a la cohesión de su partido y el logro de sus objetivos».

---

El conjunto de todos estos trabajos logra una visión uniforme de la España liberal y muy especialmente de los recursos oratorios parlamentarios del político riojano.

---

José Luis Ollero traza un panorama del liberalismo español como modelo de comunidad política que a lo largo de todo el siglo XIX trata de conciliar los derechos y libertades del individuo con la legitimidad de un Estado soberano. Parece comúnmente admitido que las invocaciones a la patria y a la nación inauguraron el liberalismo español tras la guerra de la independencia y la Constitución de 1812, cuando tuvo lugar el paso de súbditos a ciudadanos. El liberalismo progresista apostó por un nacionalismo fundamentado en una nueva construcción nacional gracias al gran dogma de la soberanía nacional, con un discurso sobre la tradición histórica desde la tribuna parlamentaria, la prensa e incluso las tertulias literarias que tenía como objetivo la creación de una cultura progresista y el afán descentralizador para dotar de

---

vida propia a los ayuntamientos y diputaciones provinciales; frente a un liberalismo moderado que apostaba por la monarquía y el catolicismo como cimientos de la nación española y priorizaba el control ministerial. El proyecto de la unión ibérica o de la materialización de la nacionalidad española, fueron también temas importantes. Ante el progresismo, de todas formas, no puede hablarse de un único discurso monocorde, sino que dentro de él convivieron varias «facies» que respondieron a distintas sensibilidades. «Sagasta y el resto de los progresista históricos asistieron a una paulatina pero inexorable desmembración del partido que había liderado, por cuadros y doctrina política, aquella revolución».

Gonzalo Capellán aborda el concepto de «opinión publica» en el discurso político de Sagasta, un concepto que nace con el liberalismo, como un principio de legitimidad política del que no pueden prescindir los gobiernos. Se trata de un importante paso en el transcurso de la sociedad posilustrada a una sociedad liberal: la opinión, unida inexorablemente a la libertad de imprenta, es como el cordón umbilical por el que la nación deja oír su voz y somete a vigilancia toda la acción de los gobiernos. Los liberales progresistas utilizaron este tópico, incorporándolo a su discurso político, conscientes del prestigio de este concepto básico del gobierno representativo, expresado a través de las elecciones, el parlamento o la monarquía. Así, Sagasta pretende erigirse en el portavoz más autorizado de la opinión pública, a la vez que le sirve como arma arrojadiza contra sus adversarios políticos.

José Miguel Delgado nos presenta la faceta más periodística de Sagasta, como colaborador primero y director después del periódico *La Iberia*, que utilizó como medio principal para difundir sus ideas políticas mientras no actuó como representante en el Parlamento. Llama la atención la íntima relación que mantuvo siempre con la prensa, a la vez que la definía como una madrastra con la que se mantienen relaciones peligrosas. Su actitud fue siempre la de defender la libertad de expresión por encima del control del Gobierno, aunque lógicamente tuvo su momento de gloria durante el sexenio revolucionario, y también sus ataques, especialmente durante la primera república. Finalmente, tras la restauración monárquica de 1876, la nueva Constitución proclama que «todo español tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa». Se facilita así el más amplio e interesante desarrollo en la historia de la prensa española.

El conjunto de todos estos trabajos logra una visión uniforme de la España liberal y muy especialmente de los recursos oratorios parlamentarios del político riojano, el contexto histórico y político de su desarrollo en la cultura y en la prensa española e inglesa: un verdadero progreso en el conocimiento de la historia política del siglo XIX español.

**Fecha de creación**

29/12/2009

**Autor**

Redacción NR